

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO

CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

CERTIFICACIÓN N°: 475 -2019

FECHA: 23/ JULIO / 2019

ATENDIDO POR: ARQ. ITZA ROSAS

FIRMA: 

PROVINCIA: PANAMÁ.

DISTRITO: PANAMÁ

CORREGIMIENTO: ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS UBICACIÓN: CALLE 2ª Y VÍA
PRINCIPAL DE VILLA ZAITA
URB. VILLA ZAITA – FINCA
N°23196

1. NOMBRE DEL INTERESADO: ARQ. ERICK A. ZAPATA

2. USO DE SUELO VIGENTE: MP-RE-(RESIDENCIAL ESPECIAL)

3. USOS PERMITIDOS:

MP-RE: CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, MODIFICACIÓN O ADICIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, BIFAMILIAR UNA AL LADO DE LA OTRA, BIFAMILIAR UNA SOBRE OTRA, EDIFICIOS DE APARTAMENTOS CON LOS SIGUIENTE PARÁMETROS-

USOS PERMITIDOS

- EDIFICIO MULTIFAMILIAR DE MANERA INDEPENDIENTE-
- EDIFICIO MULTIFAMILIAR COMBINADO CON USO COMERCIAL (MP-C1), DEMARCADO EN EL DOCUMENTO GRÁFICO DE ZONIFICACIÓN ADJUNTO, SOBRE VÍAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS CON SERVIDUMBRE VIAL MÍNIMA DE 15.00 METROS. -----

4. RESTRICCIONES, LIMITACIONES O CONDICIONES AL USO: LAS ESTABLECIDAS POR LA NORMA VIGENTE. ADEMÁS EL PROYECTO A DESARROLLAR DEBERÁ CONTAR CON LA ANUENCIA DE LA SECRETARÍA DEL METRO Y LA RESOLUCIÓN N° 309-2019 DE 3 DE MAYO DE 2019-----

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE A LA RESOLUCIÓN N° 530-2018 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 POR LA CUAL SE APRUEBA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL POLÍGONO DE INFLUENCIA, DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 623-13 DE 22 DE OCTUBRE; LA CUAL INCLUYE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 HASTA VILLA ZAITA Y PLANO CATASTRAL N° 8Y-34102, GRÁFICOS PRESENTADOS ANTE ESTA DIRECCIÓN POR LA PARTE INTERESADA, PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN.-----



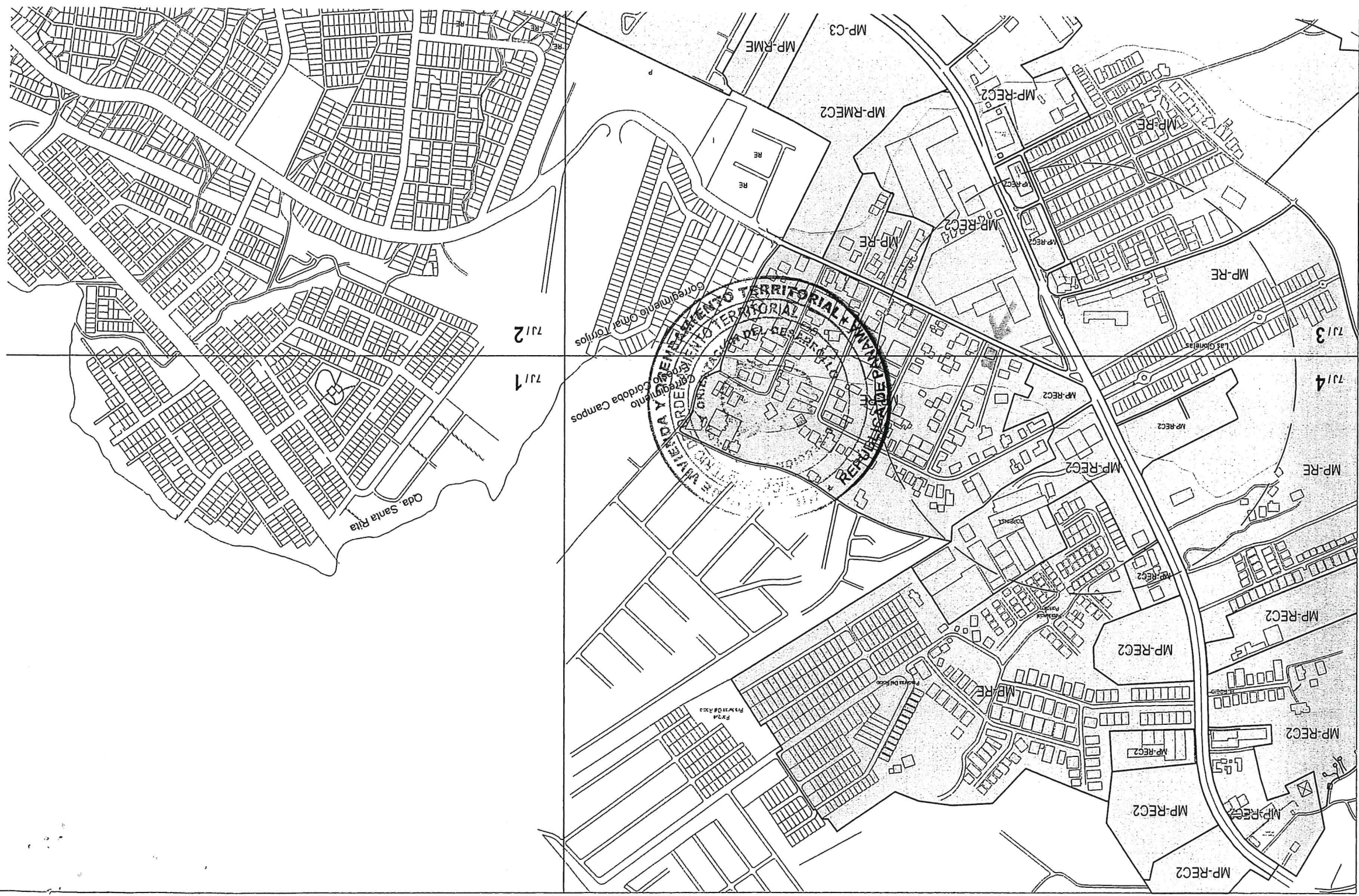
ARQ. LOURDES DE LORE
DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL Y
ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO



LdelJ/IR
CONTROL N°733 -2019

NOTA:

- Esta certificación no tiene validez si no lleva adjunta la Localización Regional elaborada por este Ministerio.
- De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1
2

3
4

Oda Santa Rita

Corregimiento Omar Torrijos
Corregimiento Cordoba Campos

MP-REC2

MP-REC2

MP-REC2

MP-REC2

MP-REC2

MP-REC2

MP-REC2

MP-REC2

MP-REC2

MP-RE

MP-REC2

MP-RE

MP-RMEC2

MP-RME

MP-C3